

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0300-O

Quito, D.M., 03 de marzo de 2023

**Asunto:** Cumplimiento de la disposición de los señores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, durante la sesión número 080-Extraordinaria del pasado 09 de diciembre de 2022, respecto al proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "San Pedro de Nolasco".

Señora Licenciada  
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez

**Concejala Metropolitana**

**DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES**

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes

**Secretario General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de asentamientos dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad de conformidad a lo establecido en la Resolución No. A0010 suscrita el 19 de marzo de 2010.

Con la finalidad de dar atención a lo dispuesto en la Resolución No. 017-COT-2022, los señores Concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial durante la sesión número 080-Extraordinaria del pasado 09 de diciembre de 2022, resolvieron:

*"(...) devolver el expediente a la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", a fin de que se efectúen las notificaciones correspondientes de las dificultades que se presentaron en el proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "San Pedro de Nolasco", ubicado en la parroquia El Condado de la Administración Zonal La Delicia."*

Con el antecedente expuesto, pongo en su conocimiento el memorando No. GADDMQ-SGCTYPC- UERB- 2023- 0236- M de 07 de febrero de 2023, suscrito por el Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada la Delicia y Eugenio Espejo con el cual se da

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0300-O

Quito, D.M., 03 de marzo de 2023

cumplimiento a lo dispuesto a lo ordenado en la Resolución No. 017-COT-2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. María del Cisne López Cabrera  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0236-M

Anexos:

- Notificación Resolución COT - San Pedro de Nolasco.pdf
- Acta San Pedro de Nolasco.pdf
- Informe 2023-002-ISO - San Pedro de Nolasco.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0236-M.pdf

Copia:

Señor Abogado  
Gabriel Andrés Albuja Espinosa  
**Coordinador Jurídico**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Ingeniero  
Nelson Santiago Manosalvas Cedeño  
**Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriel Andrés Albuja Espinosa	gae	SGCTYPC-UERB	2023-03-02	
Aprobado por: María del Cisne López Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2023-03-03	

**Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0300-O**

**Quito, D.M., 03 de marzo de 2023**

